



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(23 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1538** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010107080001000

CONTRIBUYENTES, INSCREDIAL-INSTITUTO-DE-CREDITO-TERRITORIAL quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **891856561**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **1 46A 12C 02**

RECURSOS: Contra la resolución **1538** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 ext 110045. Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 17 / 10 / 2019 14 : 15
 Fecha Prog. Entrega: 18 / 10 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

GUIA No. 2046799443

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	Ciudad SOGAMOSO		
		BOYACA	FF	CREDITO
		NORMAL	TT	TERRESTRE
	1 46 A 12C 02			
Nombre: INSCREDIAL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: LO 1538				
País: COLOMBIA Cód. Postal: 000000				
email:				

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO

1	Desconocido	/	/	/
2	Rehusado	/	/	/
3	No reside	/	/	/
	No reclamado	/	/	/
	Dirección errada	/	/	/
	Otro (indicar cual)	/	/	/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIÓ CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2046799443



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

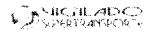
Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:





MUNICIPIO I
MACROPROCESO:
PROCESO: GE:



Radicado No: 20191700154211
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: INSCREDIAL

Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019.10.15 17:16 Cód verif: 1c4b8
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1538	Fecha:	17 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	INSCREDIAL-INSTITUTO-DE-CREDITO-TERRITORIAL
NIT o CC:	891856561
Predio Numero:	010107080001000
DIRECCION DEL INMUEBLE	1 46A 12C 02
DIRECCION DE COBRO	1 46A 12C 02

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **INSCREDIAL-INSTITUTO-DE-CREDITO-TERRITORIAL** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 891856561 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010107080001000 ubicado en la Dirección 1 46A 12C 02 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	30.00	130,058,000	3,901,740	6,146,999	0	0	78,035	0	0	0	0	10,126,774
2015	30.00	133,960,000	4,018,800	5,169,630	0	0	80,376	0	0	0	0	9,268,806
2016	30.00	137,979,000	4,139,370	4,101,336	0	0	82,787	0	0	0	0	8,323,493
2017	18.00	142,118,000	2,558,124	1,715,902	0	0	51,162	0	0	0	0	4,325,188
2018	18.00	146,382,000	2,634,876	935,554	0	0	52,698	0	0	0	0	3,623,128
2019	33.00	150,773,000	4,975,509	308,158	0	0	99,510	0	0	0	0	5,383,177
TOTALES			22,228,419	18,377,579	0	0	444,568	0	0	0	0	41,050,566

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitido, resultando idéntico. El interesado o remitente es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2046799443

Tipo	# fotos	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligenciar	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 2000 Fax: 7 700 2800 ext. 119046

Fecha: 19 / 10 / 2019 10 : 07

Fecha Prog. Entrega: / /



CÓDIGO SER: /

GUIA No. 2013506300

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
21 OCT 2019
Omara Montaña
D.I./NIT: 86052330-3
Dpto.: BOYACA
C.C. 46.356.168 Sog
SEGURO

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
		SOGAMOSO	
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			Nº NOTIFICACION		
1	2	3						
---	---	---	1	/	/	/		
---	---	---	2	/	/	/		
---	---	---	3	/	/	/		
---	---	---						
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE					
			/	/	/			

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: D.I./NIT:
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL



RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013506300

H. Q. OOOO
FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ /

Dice Contener: 2046799443
Obs. para Entrega:
Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3	1400493		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2046799443	Fecha de Envío	17	10	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE		Teléfono	

Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	INSACREDIAL			
	Dirección	SIN DIRECCION		Teléfono	


Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de: LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		17	10	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (les) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno						
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año		
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	19	10	2019	10	7
						2013506300
						Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.